



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 15418

Jr. Carlos Maria de Alvear N° 999 - www.muniesperanza.gob.pe - Teléfono: 044-603501

LA ESPERANZA - TRUJILLO - PERÚ

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0535-2026-MDE

La Esperanza, 12 de junio del 2026

VISTO, el Memorando N° 043-2026-MDE, sobre reconocimiento con Resolución de Alcaldía, a la Olla Común: "LAS AZUCENAS", por motivo de encontrarse celebrando su 6° Aniversario de creación, y;

CONSIDERANDO:

Que, según lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, las municipalidades Provinciales y Distritales son órganos del Gobierno Local, que cuentan con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, con motivo de encontrarse celebrando su 6° Aniversario de creación; la Municipalidad Distrital de La Esperanza, ha creído conveniente otorgar reconocimiento con Resolución de Alcaldía, a la Olla Común: "LAS AZUCENAS", en reconocimiento a sus 06 años de creación, que vienen sembrando solidaridad, esperanza y amor, por nuestra comunidad.

Que, estando a los considerandos anteriormente expuestos y a las facultades y atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR RECONOCIMIENTO, mediante **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA**, a la Olla Común: "LAS AZUCENAS", en nombre de su Presidenta: **MARIA ISABEL CASTRO RUBIO**, por encontrarse celebrando su 6° Aniversario y en atención a los argumentos antes expuestos.

ARTÍCULO 2°.- TRANSCRIBIR la presente resolución a la parte interesada.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



WSR/WOCA
Interesado
Portal Institucional


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA
Wilmer Sánchez Ruiz
ALCALDE